

SESION ORDINARIA

En la Ciudad de General Juan Madariaga, a los veintitrés días del mes de diciembre de dos mil cuatro, se reúnen bajo la Presidencia del Vicepresidente Primero Dr. Sergio Capelli, y la presencia de nueve Concejales, encontrándose ausentes con aviso el Sr. Concejel Walter Fernández y el Sr. Concejel Roberto Zoppi, cuya constancia se registra a fojas 118 del Libro de Asistencia.-

Sr. Pte.: Buenas noches Sras. y Sres. Concejales para dar inicio a la sesión Ordinaria del día de la fecha invito al Concejel Cardozo a izar la bandera.-

Por Secretaría se dará lectura al Decreto de Convocatoria.-

Sra. Secretaria: Da lectura (TEXTUAL).-

CONVOCATORIA

VISTO: Lo normado por los Artículos 68° inciso 2) y 3) y 83° inciso 1) de la Ley Orgánica de las Municipalidades, como así también lo pautado por los Artículos 35° inciso 2) y 3) y 36° del Reglamento Interno, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante de General Juan Madariaga sanciona con fuerza de:

DECRETO

ARTICULO 1°.- Convócase a las Sras. y Sres. Concejales a Sesión Ordinaria el día 23 de diciembre de 2004 a las 20 horas a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Izamiento de la Enseña Patria.-
2. Lectura de Asuntos Entrados.-
3. Consideración del Acta correspondiente a las Sesión Ordinaria del 9 de diciembre de 2004.-
4. Despacho en mayoría de la Comisión de Hacienda y Presupuesto Expte. del D.E. n° 2053/04 Interno 4800 Proyecto de Ordenanza ref. adecuación de Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos.-
5. Despacho de la Comisión de Hacienda y Presupuesto Expte. Interno 4765 iniciado por la C.A.S.E.R. Proyecto de Decreto ref. eleva Presupuesto 2005.-
6. Despacho de la Comisión de Acción Social Expte. del D.E. n° 1874/04 Interno 4790 Proyecto de Ordenanza ref. solicita escrituración social según Ley 10.830.-
7. Despacho de las Comisiones de Interpretación, Reglamento y Concesiones y Hacienda y Presupuesto Expte. del D.E. n° 2107/04 Interno 4804 Proyecto de Ordenanza ref. unificación de cesiones de terrenos al IVBA.-
8. Despacho de la Comisión de Acción Social Expte. del D.E. n° 1815/04 Interno 4792 Proyecto de Ordenanza ref. solicita escrituración de vivienda según Ley 10.830.-
9. Despacho de la Comisión de Acción Social Expte. Interno 4782 iniciado por el Dr. Baltar. Proyecto de Comunicación ref. Solicita informe al D.E..-
10. Despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones Expte. del D.E. n° 1860/04 Interno 4791 Proyecto de Ordenanza ref. Oficina Municipal de información al Consumidor (OMIC).-
11. Despacho de la Comisión de Acción Social Expte. Interno 4746 iniciado por el Concejel Baltar. Proyecto de Decreto ref. solicita información.-
12. Despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones Expte. del D.E. n° 2081/04 Interno 4798 Proyecto de ordenanza ref. Nómina de Mayores Contribuyentes.-
13. Despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones Expte. del D.E. n° 2046/04 Interno 4797 Proyecto de Ordenanza ref. Ropa para agentes del Area de Espacios Públicos.-

14. Despacho de la Comisión de Hacienda y Presupuesto Expte. del D.E. n° 1978/04 Interno 4781 Proyecto de Ordenanza ref. Recursos y Presupuesto General de Gastos.-
15. Despacho de las Comisiones de Interpretación, Reglamento y Concesiones y Hacienda y Presupuesto Expte. del D.E. n° 1893/04 Interno 4802 Proyecto de Ordenanza ref. Convenio de pago entre el Instituto de la Vivienda y la Municipalidad.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese al D.E., a las Sras. y Sres. Concejales. Regístrese y archívese.-

Registrada bajo el n° 25/04.-

Sr. Pte.: Perdón, la Concejala Angelinetti tiene la palabra.-

Sra. Conc. Angelinetti: Si, Sr. Presidente, ya que todos los Concejales tienen el Decreto de Convocatoria, hago moción para obviar su lectura.-

Sr. Pte.: Hay una moción de la Concejala Angelinetti, sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD.-
Pasamos al punto 2 del Orden del Día.-

Sra. Secretaria: Da lectura (TEXTUAL).-

General Juan Madariaga, 23 de diciembre de 2004.-

ASUNTOS ENTRADOS

1. INTERNO 4800 – Expte. del D.E. n° 2053/04 ref. adecuación de Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos.- (CON PASE DE PRESIDENCIA A LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO). Tiene Despacho de la Comisión.-
2. INTERNO 4801 - Expte. del D.E. n° 2080/04 ref. regularización de honorarios de Apoderados y Letrado Municipales.- SE ANEXA AL INTERNO 4713.-
3. INTERNO 4802 – Expte. del D.E. n° 1893/04 ref. convenio de pago entre el Instituto de la vivienda y la Municipalidad.- (CON PASE DE PRESIDENCIA A INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO Y CONCESIONES Y HACIENDA Y PRESUPUESTO).- Tiene Despacho de las Comisiones.-
4. INTERNO 4803 - Nota de la Coema Ltda. ref. remite nota de la Cooperativa Arbolito de Servicios Públicos, Obras, Consumo, Vivienda y Crédito de Mar Chiquita.- (CON PASE DE PRESIDENCIA A LA COMISION DE TIERRAS, OBRAS Y SERVICIOS).-
5. INTERNO 4804 – Expte. del D.E. n° 2107/04 ref. unificación de cesiones de terreno IVBA.- (CON PASE DE PRESIDENCIA A LAS COMISIONES DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO Y CONCESIONES Y HACIENDA Y PRESUPUESTO).- Tiene Despacho de las Comisiones.-
6. INTERNO 4805 – Expte. del D.E. n° 1898/04 ref. Resolución: se aprueba prorroga de convenios con Instituciones.-

Sr. Pte.: Perdón la Sra. Concejala Angelinetti tiene la palabra.-

Sra. Conc. Angelinetti: Si, Sr. Presidente, este expediente fue tratado por los Concejales y tiene Despacho, por eso hago moción para que sea tratado sobre tablas.-

Sr. Pte.: Hay una moción planteada por la Concejala quien esté por la afirmativa, sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD.-
Pasa integrar el Orden del Día como punto 16.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 3 del Orden del Día.-

Sr. Pte.: Está a consideración el punto 3, si ningún Concejala va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 4 del Orden del día.-

Sr. Pte.: Perdón, la Concejala Eyra tiene la palabra.-

Sra. Conc. Eyra: Si, Sr. Presidente para pedir que se obvie la lectura, dado que es muy extensa y ya ha sido tratada en Comisión.-

Sr. Pte.: Hay una moción de orden, sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD.-
Está a consideración el punto 4, si ningún Concejala va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR MAYORIA. Queda sancionada la Ordenanza 1526; obrante desde fojas 4943 a 4947 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 5 del Orden del Día.-

Sr. Pte.: Está a consideración el punto 5, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionado el Decreto 505; obrante a fojas 4948 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 6 del Orden del Día.-

Sr. Pte.: Está a consideración el punto 6, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Ordenanza 1527; obrante a fojas 4949 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 7 del Orden del Día.-

Sr. Pte.: La Concejal Angelinetti tiene la palabra.-

Sra. Conc. Angelinetti: Si, Sr. Presidente, para pedir que por Secretaría se haga una aclaración porque en el proyecto original entiendo que son dos ordenanzas las que hay que derogar en el último artículo.-

Sr. Pte.: Solicito un cuarto intermedio de 5 minutos para aclarar cuales son las Ordenanzas que deben ser derogadas en el último artículo.-

Luego del Cuarto Intermedio continuamos con el punto 7, le pido a la Sra. Secretaria que relea el proyecto de Ordenanza que forma parte del punto 7.-

Está a consideración el punto 7, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Ordenanza 1528; obrante a fojas 4950 y 4951 del Libro Anexo. -

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 8 del Orden del Día.-

Sr. Pte.: Está a consideración el punto 8, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Ordenanza 1529; obrante a fojas 4952 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 9 del Orden del Día.-

Sr. Pte.: Está a Consideración el punto 9, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Comunicación 371; obrante a fojas 4953 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 10 del Orden del Día.-

Sr. Pte.: Está a consideración el punto 10, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Ordenanza 1530; obrante a fojas 4954 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 11 del Orden del Día.-

Sr. Pte.: Está a consideración el punto 11, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionado el Decreto 506; obrante a fojas 4955 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 12 del Orden del Día.-

Sr. Pte.: Está a consideración el punto 12, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Ordenanza 1531; obrante a fojas 4956 y 4957 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 13 del Orden del Día.-

Sr. Pte.: Está a consideración el punto 13, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Ordenanza 1532; obrante a fojas 4958 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 14 del Orden del Día.-

Sr. Pte.: Está a consideración el punto 14, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Ordenanza 1533; obrante a fojas 4959 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 15 del Orden del Día.-

Sr. Pte.: Está a consideración el punto 15, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Ordenanza 1534; obrante a fojas 4960 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 16 del Orden del Día.-

Sr. Pte.: Está a consideración el punto 16, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Ordenanza 1535; obrante a fojas 4961 del Libro Anexo.-

Habiendo finalizado el Orden del Día, por otra parte en la fecha de hoy cumplimos lo que corresponde al período legislativo

del año 2004 quiero desear en representación de todo el Cuerpo una pronta mejoría para, diría un leve problema de salud del Concejal Fernández que prontamente va a poder estar en su casa haciendo su vida habitual, hoy lamentablemente por este problema de salud no podemos contar con él, al mismo tiempo en lo que tiene que ver a las fiestas que estamos prontos a celebrar quiero desearles a todos ustedes que pasen junto a sus seres queridos de la mejor manera posible y al margen de haber terminado el período legislativo como dije, y entrar en el período de receso a partir de los próximos días, al margen de eso, como decía, y como estamos habituados, estamos todos disponibles para cualquier tema que sea necesario que nos sentemos a conversarlo, y como decía que tengan todos un feliz fin de año y que podamos seguir trabajando todos juntos con la mejor intención por parte de cada uno por el bien de nuestra Comunidad.-

Para dar por finalizada la Sesión, invito al Concejal Cardozo a arriar la bandera.-

Buenas noches, muchas gracias.-